

# **PLAN DE GOBIERNO REGION APURÍMAC**

**2019 – 2022**

**AVANZA PAIS**



**Partido de Integración Social**

***ALINTA YACHAY***

***ALINTA MUNAY***

***ALINTA RUWAY***

**2018**

## I. INTRODUCCION DEL PLAN DE GOBIERNO:

**1.1. SUPERAR LA BRECHA DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA ES EL DESAFIO DEL PLAN DE GOBIERNO.** Una mirada a la región nos indica que debemos establecer una estrategia orientado al **DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE NUESTRA POBLACION EN FUNCION DE APROVECHAR LOS ACTIVOS Y TRANSFORMAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS EN VENTAJAS COMPETITIVAS.** El estudio de zonificación económica y ecológica, nos recomienda la siguiente demarcación territorial económica, social, cultural y ambiental:

- a) Cotabamba Nación Yanahuara: Zona Minera y Agropecuaria.
- b) Antabamba, Grau y Aymaraes: Zona con predominancia Minera y ganadería alto andina.
- c) Abancay, Andahuaylas y Chincheros: zona de actividad agropecuaria y turística.

### **1.2. LA TENENCIA DE TIERRAS Y PRODUCCION PARA SUBSISTENCIA**

En los últimos 45 años, la tenencia de tierra ha **pasado del gran latifundio al minifundio**; de producción en grandes cantidades por las haciendas para el mercado nacional, a la pequeña producción familiar campesina principalmente para la subsistencia con pequeño excedente que se vende en el mercado local.

**El nuevo escenario es la imposición de una ideología individualista y economía mercantilista de libre mercado, la situación de la familia campesina es dramática y se puede graficar en esta sentencia: “El campesino continua siendo pobre y excluido, porque, cuando vende, vende cómo pobre y cuando compra, compra como rico”. “De esta forma el pequeño productor se convierte en el banquero de los intermediarios, de grandes comerciantes y del sistema financiero”. “El mercado asalta al campesino todos los días y las 24 horas”. “El campesino se ha convertido en el esclavo del libre mercado”.**

### **1.3. TECNOLOGIA INADECUADA DESTRUYE EL HABITAT EN APURIMAC:**

El problema de la competitividad de las comunidades campesinas, **como se ha dicho**, no será resuelto con tecnologías occidentales, debido a que este modelo en más de 300 años no ha dado resultado en los andes y además destruye el frágil capa de suelo, el hábitat con la contaminación y crea altos costos ambientales. No es solución, es más bien un problema y grave amenaza de nuestra civilización agropecuaria y andina.

Avanza país, propone un nuevo enfoque comunal orienta a promover la producción agroecológica y desarrollo de tecnologías apropiadas, como la principal actividad familiar y comunal, a fin de **que nos permita readaptar nuestra tecnología de producción agropecuaria a la ecología<sup>1</sup> y construir una sociedad rural en su relación estrecha con la naturaleza orientando la producción hacia el mercado de productos orgánicos y la planificación de la producción comunal asegurando la seguridad y la soberanía alimentaria.**

El nuevo escenario mundial, del país y de la región, requiere un modelo de desarrollo rural propio, que parte de considerar el desarrollo de capacidades humanas (destrezas, conocimientos, habilidades, etc.) para la gestión sostenible territorial y desarrollo de la cultura empresarial comunal.

La vía comunera es el nuevo modelo humanista, consistente en impulsar su propia modernidad inclusiva y la combinación de lo individual con lo colectivo, de ahí la diferencia con modelos capitalista excluyente y la parasitaria estatistas de izquierda.

Los territorios comunales están ubicados en la cordillera andina con una geografía muy accidentada. Solo el 30% de territorios comunales son aptos para la actividad agrícola y 50% son espacios de pastos naturales, forestales y de turismo. Tenemos tierras más pobres y escasas de América Latina y del Mundo. El suelo solo tiene una capa arable superficial en promedio de 15 a 20 centímetros de profundidad, con alto grado de erosión de la capa orgánica que no permite el desarrollo adecuado de los cultivos. El 70% de tierras en Apurimac son pedregosas, mientras más pedregoso es el suelo, más difícil es el trabajo de profundidad y más escaso la capa arable de la tierra. En este escenario históricamente se ha desarrollado una cultura de productor e hidráulico, el hombre del campo tiene la tierra por esposa y madre, en consecuencia “un kilo de tierra vale más que un kilo de oro”.

En Apurimac somos pobres en tierras, pero ricos en: recursos naturales, biodiversidad y espacios turísticos. De ahí, la necesidad del cambio de enfoques para el desarrollo de los pueblos andinos.

Si el problema se plantea sobre cómo superar las brechas de pobreza y extrema pobreza en las comunidades andinas.

## 2. **LA VIOLENCIA SOCIAL E INGOBERNABILIDAD AUMENTA.**

**2.1. Nuestra región continua siendo el epicentro de violencia de siglos del gamonalismo y extrema violencia del 80 al 2000, hemos ingresado a la violencia generada por la corrupción, incentivada por la gran minería, por el narcotráfico y crimen organizado, convirtiendo a los diferentes niveles del Estado, en un Estado mafioso y violento.**

**2.2. Resultados de la violencia social:**

- a. La muerte de líderes, autoridades comunales y familias honestas.
- b. La ruptura de vínculos de solidaridad y de cooperación entre los miembros de las familias, comunidades y el Estado.
- c. Políticas agrarias equivocadas y dictatoriales de los gobiernos de turno.
- d. La región han dejado de recibir inversiones para su desarrollo por un monto aproximado de 3 mil millones de soles en los últimos 30 años.
- e. Pérdidas por la destrucción de la infraestructura productiva y de bienes de miles de familias por la violencia asciende a un monto aproximado de 10 mil millones de soles.
- f. La extrema pobreza, descapitalización, exclusión económica, social y política.

- g. Resquebrajamiento de valores identidad, autoestima, solidaridad, reciprocidad y trabajo colectivo.
- 2.3. La violencia familiar como consecuencia del consumo de alcohol metílico, que ocasiona daños irreparables en la conducta de los comuneros.
  - 2.4. La violencia generada por el abigeato y robo en las comunidades.
  - 2.5. Enfrentamiento entre comunidades por disputa de territorios y linderos incentivados por las empresas mineras.
  - 2.6. Conflictos por posesión, acceso y reparto de agua.
  - 2.7. Conflictos con las Empresas Mineras en defensa de los territorios comunales.
  - 2.8. Conflictos por la contaminación al medio ambiente generado por las empresas mineras.
  - 2.9. Conflictos generados por la corrupción de los funcionarios del Estado y Gobiernos de Turno Nacional, Regional y Local.
  - 2.10. Conflictos generados por la economía mercantil (baja de precios de productos en el mercado y descapitalización campesina).
  - 2.11. Conflictos por el incumplimiento a las actas suscritas por los gobiernos.
  - 2.12. Conflictos por la promulgación de normas y decretos anticonstitucionales que afectan los territorios comunales y los derechos humanos.

### **3. DIFICIENTE CAPACIDAD COMPETITIVA DE LA POBLACION RURAL**

El establecimiento de libre comercio, es una real amenaza, plantea cada vez mayor competencia en condiciones desiguales. Para los pueblos andinos, es un desafío y a la vez una sentencia, se incorporan o quedan excluidos para siempre, no vale, espérame o ya voy. Ya señalamos que nos falta cultura empresarial y producción en cantidad, calidad y en forma continua para el mercado, sin superar esta debilidad no será posible afrontar la competencia con productos de importación masiva.

A nivel de la región el 97% de las carreteras se encuentran sin asfaltar, el 100% de las trochas en épocas de lluvias se convierten intransitables.

Apurímac cuenta con aeropuerto en condiciones inadecuadas para insertarse en los circuitos turísticos y comerciales del país e internacional.

La falta de energía eléctrica y electrificación rural monofásica, gas y otros servicios básicos en las comunidades no permite la generación de pequeña y mediana industria y darle valor agregado a los productos agropecuarios.

Las redes viales vecinales, requieren de una intervención rápida y sostenida que aseguren la intercomunicación articulada con las troncales departamentales, permitiendo a las familias productoras de las comunidades acceder en mejores condiciones a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

### **4. NUESTRAS COMUNIDADES CON INCIPIENTE CULTURA DE MERCADO**

Los pueblos andinos por tradición tenemos vocación agrícola, somos herederos de una cultura milenaria de productores y criaderos; pero los pueblos de Apurímac hemos desarrollado incipiente cultura empresarial y de negocios.

Esto se debe a diversos factores, entre otros podemos citar, a que nuestra población recién con el proceso de Reforma Agraria y recuperación de las tierras de hace 44 años rompió su relación con la producción feudal. Antes la condición de los comuneros era una relación subordinada al señor feudal, quien realizaba las actividades relacionadas al mercado.

Hasta los años 75 o 80, la principal forma de relación económica de los pueblos andinos era el trueque.

La imposición de un modelo excluyente del proceso de desarrollo del capitalismo mercantilista en el país. Se carece de información de la demanda y oferta del mercado, de precios en la chacra y el mercado, mientras los mayoristas, acopiadores e intermediarios se ponen de acuerdo en el manejo de los precios.

La innovación y generación de nuevas tecnologías, productividad, calidad, valor agregado, costo de producción y rentabilidad son términos de la competencia establecidos por la apertura de los mercados, los cuales, son aún nuevos para los mismos empresarios ciudadanos y para los funcionarios del Estado.

### **5. Deficiente capacidad competitiva de la población rural**

El establecimiento de libre comercio, es una real amenaza, plantea cada vez mayor competencia en condiciones desiguales. Para los pueblos andinos, es un desafío y a la vez una sentencia, se incorporan o quedan excluidos para siempre, no vale, espérame o ya voy.

Ya señalamos que nos falta cultura empresarial y producción en cantidad, calidad y en forma continua para el mercado, sin superar esta debilidad no será posible afrontar la competencia con productos de importación masiva.

A nivel de la región el 97% de las carreteras se encuentran sin asfaltar, el 100% de las trochas en épocas de lluvias se convierten intransitables.

Apurímac cuenta con aeropuerto en condiciones inadecuadas para insertarse en los circuitos turísticos y comerciales del país e internacional.

La falta de energía eléctrica y electrificación rural monofásica, gas y otros servicios básicos en las comunidades no permite la generación de pequeña y mediana industria y darle valor agregado a los productos agropecuarios.

Las redes viales vecinales, requieren de una intervención rápida y sostenida que aseguren la intercomunicación articulada con las troncales departamentales, permitiendo a las familias productoras de las comunidades acceder en mejores condiciones a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

## 6. MINERIA UNA AMENAZA Y UNA OPORTUNIDAD

Apurímac es una de las primeras potencias en reserva de recursos mineros del Perú y Suramérica, no solo por la cantidad sino también por su diversidad, lo que permite que si un mineral baja de precio, se compense con otras variedades. Actualmente a nivel nacional 18 Millones de hectáreas se encuentran bajo petitorio y concesión, 20% en exploración y explotación mayormente en territorios de las comunidades campesinas y a nivel de Apurímac 1 millón 250 mil hectáreas de territorio de 425 de 479 comunidades se encuentra bajo concesión para la explotación.

**Avanza país propone un nuevo modelo minería**, la actividad minera debe constituirse en una oportunidad para el desarrollo de las comunidades campesinas; pero para que sea posible la oportunidad, **se requieren cambios del modelo primario exportador que representa el saqueo de nuestros recursos naturales, cambio constitucional, promulgación de normas que regulen y protejan a las comunidades frente a la gran inversión.**

Los inversionistas mineros aspiran a la mínima inversión y máxima ganancia, de ahí la negativa a desarrollar una minería responsable social y ambiental. En este contexto, la actividad minera en la región se ha convertido en una amenaza de saqueo y contaminación del medio ambiente, las cabeceras de cuencas están siendo afectados directamente. El conflicto entre las comunidades y empresas mineras de un lado y del otro lado el desempleo y la pobreza extrema ha generado una explosión de la minería informal en el territorio de las comunidades, actividad que se realiza en condiciones de precariedad, inseguridad y contaminación ambiental poniendo en riesgo la vida de miles de familias comuneras, sin la intervención ni el apoyo de los tres niveles de gobierno.

## 7. BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACION Y LA MEDICINA

El Perú posee entre los Andes y la Amazonía el 15% de la reserva mundial en Biodiversidad orientado a la Medicina y la Alimentación Humana, convirtiéndose de esa manera en una de las **potencias mundiales**. Como demuestran diversas investigaciones, los principales depositarios de este patrimonio son los territorios comunales, quienes deberían tener las mejores opciones para construir la futura industria limpia y estratégica, que les permita superar las brechas de la pobreza y extrema pobreza. Sin embargo, en el marco de una globalización, el TLC representa una oportunidad para pocos y mayor riesgo para los pueblos andinos y amazónicos.

Avanza país propone revertir la visión pesimista y diseñar una estrategia de recuperación de tecnología y conocimiento para manejar los diferentes pisos de vida y aprovechamiento de las bondades de la gran potencialidad en la biodiversidad en Apurímac.

**Las comunidades deberán hacer un inventario de sus recursos naturales y la biodiversidad dentro de sus territorios comunales y el Estado en sus tres niveles priorizaran la facilitación para la patente en INDECOPI. Asimismo, se impulsara la investigación e industrialización de estos recursos como una de las actividades más importantes en la generación de empleo masivo e ingresos.**

**En conclusión SUPERAR LA BRECHA DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA.** El diagnóstico de la región nos indica que debemos establecer una estrategia orientado al **DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE NUESTRA POBLACION EN FUNCION DE APROVECHAR LOS ACTIVOS Y TRANSFORMAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS EN VENTAJAS COMPETITIVAS.**

## 8. VISION, MISION Y FINALIDAD DEL PDIPAA

### 8.1. VISION

Al 2021, las Comunidades Campesinas de Apurímac Fortalecidas y en proceso de modernización, practican una gestión territorial y empresarial sostenible; con posicionamiento en el mercado y lideran el desarrollo local, regional y nacional.

### 8.2. MISION DE LOS INVOLUCRADOS

La región de Apurímac promueven y practican el enfoque de gestión comunera sostenible, desarrollan la producción agro ecológica y cadenas de valor, generan empleo productivo y crean en las familias campesinas una cultura empresarial que los posiciona en los mercados, mejorando sus ingresos y su soberanía alimentaria.

### 8.3. FINALIDAD

Contribuir a reducir brechas de pobreza e incrementan índices de desarrollo humano en la región de Apurímac.

### 8.4. OBJETIVO GENERAL

Transformar la economía campesina comunitaria de subsistencia en una actividad organizada, institucionalizada, rentable y competitiva en base a una gestión empresarial y emprendimiento.

### 8.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 8.5.1. Superar la informalidad institucional comunal, los conflictos sociales entre comunidades y acceder al saneamiento físico legal de la propiedad territorial comunal.
- 8.5.2. Implementar una nueva educación rural productiva, empresarial e innovadora que revalores nuestros valores y principios ancestrales comunitarios de sana competitividad, solidaridad y reciprocidad.
- 8.5.3. Movilizar la organización territorial comunal para mejorar las fuerzas productivas, la producción y la productividad andina de autoabastecimiento alimentario y acceso a los mercados en condiciones de competitividad.
- 8.5.4. Movilizar al pueblo de Apurímac para transformar las ventajas comparativas en competitivas, haciendo de la actividad minera dentro de su competencia una oportunidad y no una amenaza como se viene desarrollando.

### III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

<b>Dimensión Social</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
<p><b>DESNUTRICION, POBREZA Y SALUD.</b></p> <p>El drama de Apurimac, prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años que acuden a los EE.SS de la Dirección Regional de Salud Apurimac: Andahuaylas 30%; Grau 30%; Chincheros 27%; Antabamba 26%; Cotabamba 27%; y, Aymaraes 23%; Abancay 17%; mientras que el Índice Desarrollo Humano, definido en tres dimensiones básicas del desarrollo humano son:</p> <p>1) El disfrute de una vida larga y saludable, dimensión medida a través de la esperanza de vida al nacer; 2) El acceso al conocimiento a través de la educación; medida a través de los años de educación de los mayores de 25 años y la proporción de personas de 18 años que ha concluido la secundaria; y, 3) El disfrute de un nivel de vida digno medido a través del ingreso familiar per cápita.</p> <p>Como indicador, la Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) tiene tres propósitos mostrar: (i) los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento; (ii) de acceso a servicios de salud y (iii) nivel de pobreza.</p> <p>Según cifras oficiales, se espera que para el año 2021 el indicador disminuya 17 puntos porcentuales alcanzando un valor de 10,1%, y al año 2030 se espera que el indicador disminuya 20 puntos porcentuales alcanzando un valor de 6,4%.</p> <p>La anemia es una condición en la cual la sangre carece de suficientes glóbulos rojos o la concentración de hemoglobina es menor que los valores de referencia según edad, sexo y altitud. La hemoglobina es una proteína que contiene hierro, se produce en los glóbulos rojos de los seres humanos y su carencia indica una anemia por deficiencia de hierro. En Apurimac el porcentaje de niños de acuerdo al Plan Concertado de Apurimac del 2017 al 2021 por provincia <b>en menores de 5 años es la siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abancay presenta 52,51%;</li> <li>2. Andahuaylas presenta un 43%;</li> <li>3. Antabamba presenta un 56, 61%;</li> <li>4. Aymaraes presenta 37,96%;</li> <li>5. Chincheros presenta un 37, 76 %;</li> <li>6. Cotabamba presenta un 58,45%;</li> <li>7. Grau presenta un 49,79%;</li> </ol> <p>En consecuencia, se puede concluir: 1) Alto porcentaje de niños con desnutrición y anemia; 2) la pérdida de hábitos de consumo en la población; 3) Falta de educación permanente sobre la</p>	<p>Reducir las brechas de pobreza y desigualdades en la población, garantizando el derecho a la alimentación al binomio madre niños y erradicando toda forma de discriminación, la corrupción y exclusión de servicios de salud.</p> <p>Gestionar el cumplimiento presupuestal del D.S. N° 048-2009-PCM, que declara a los Departamentos de Apurimac, Ayacucho y Huancavelica como departamentos de atención prioritaria para reducir las brechas de pobreza e incrementar los índices de desarrollo humano.</p> <p>Ejecución del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos de Apurimac, Ayacucho y Huancavelica.</p> <p>Mejorar las condiciones de salud en la población, con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.</p> <p>Promover una cultura de consumo de alimentos basado en el pescado (Anchoveta, Algas Marina, Quinua, Kiwicha y Tarwi)</p> <p>Promover la producción de oferta de productos de alto contenido nutricional de los productores, creando la demanda de productos en el mercado.</p> <p>Promover la industrialización de productos de alto contenido nutricional orientado al combate de la Anemia y Desnutrición Crónica.</p> <p>Eliminación de la desnutrición y anemia en los niños menores de 5 años y la madre gestante, recuperando los hábitos de consumo en la población.</p>	<p>Reducir el porcentaje de población en extrema pobreza: 2018: 870% 2022: 450%</p> <p>Reducir el porcentaje de población bajo pobreza multidimensional: 2018: 49,10% 2022: 28,00%</p> <p>Índices de Desarrollo Humano: 2018: 0,41% 2022: 0,51%</p> <p>Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años: 2018: 22,50% 2022: 14,10%</p> <p>Porcentaje de prevalencia de anemia en niños 6 - 36 meses: 2018: 51,00% 2022: 38,00%</p> <p>Tasa de mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos): 2018: 18,18% 2022: 16,00%</p> <p>Implementar un programa de educación y capacitación al binomio madre y niño, adulto mayor en el consumo de alimentos de alto contenido proteico</p> <p>Incrementar la producción de productos de alto contenido nutricional</p> <p>Crear un programa regional alimentario para la madre gestante y los niños basados en el consumo productos alto contenido compuesto por</p>

<p>nutrición, los hábitos alimentarios, compuesto de productos de alto valor nutricional.</p>	<p>Crear un programa de capacitación y promoción de consumo de alimento de alto valor nutricional.</p>	<p>pescado Anchoveta, Algas Marina, Quinua, Kiwicha y Tarwi.</p>																		
<p><b>EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS:</b></p> <p>En Apurímac, en su mayoría, los servicios educativos están distribuidos de acuerdo a la población mayoritaria; así, en las capitales distritales se ubican los colegios de nivel primario y secundario. En las zonas netamente rurales y alejadas de los centros urbanos, sólo se cuenta con escuelas de educación primaria; y en los centros poblados de escasa población se ubican las IE unidocentes - multigrado.</p> <p>La cantidad de instituciones educativas de la Región, por niveles son:</p> <table border="0"> <tr><td>1. CRAEL-COAR</td><td>05</td></tr> <tr><td>2. Educación inicial</td><td>917</td></tr> <tr><td>3. Primaria</td><td>850</td></tr> <tr><td>4. Educación Básica Alternativa</td><td>10</td></tr> <tr><td>5. Educación Especial</td><td>12</td></tr> <tr><td>6. Secundaria</td><td>260</td></tr> <tr><td>7. Educ. Superior Pedagógica</td><td>05</td></tr> <tr><td>8. CETRO</td><td>38</td></tr> <tr><td>9. Educ. Superior Tecnológica</td><td>15</td></tr> </table> <p><b>Educación más allá de las cifras oficiales:</b></p> <p>1° En nuestra región aún subsiste un 35% de población que no han tenido acceso a la educación escolarizada básica.</p> <p>2° El 60% de agricultores son mayores de 50 años, lo cual dificulta una adecuada transferencia de tecnología, al presentar dificultades serias para asimilar la enseñanza.</p> <p>3° Más del 50% de alumnos en las comunidades tienen retraso escolar o no han culminado sus estudios secundarios lo cual no permite contar con mano de obra calificada en el mercado laboral.</p> <p>4° El currículo educativo planteada en los proyectos educativos regional y el Proyecto Educativo Nacional no contemplan la educación técnica productiva orientada a nuestra realidad rural.</p> <p>5° <b>En las zonas rurales la educación impartida, es de menor calidad que la enseñanza en las zonas urbanas,</b> la educación escolarizada está de espaldas a la realidad de nuestras comunidades campesinas y la región.</p> <p>6° <b>El 25% de jóvenes</b> en las zonas rurales no llegan a concluir sus estudios secundarios.</p> <p>7° <b>70 de cada 100</b> jóvenes que culminan sus estudios de secundaria, migran a las grandes ciudades donde no encuentran futuro.</p>	1. CRAEL-COAR	05	2. Educación inicial	917	3. Primaria	850	4. Educación Básica Alternativa	10	5. Educación Especial	12	6. Secundaria	260	7. Educ. Superior Pedagógica	05	8. CETRO	38	9. Educ. Superior Tecnológica	15	<p><b>GESTION DE EDUCACION DE CALIDAD, CIENTIFICA, GRATUITA Y HUMANISTA PARA UNA CULTURA DE LA NO VIOLENCIA:</b></p> <p>Promover una Educación Pública Escolar de calidad, con valores humanistas, tecnológica, científica y gratuita.</p> <p>Incorporar en la curricula escolar y universitaria la enseñanza sobre la materia de pueblos indígenas u originarios, la normatividad legal de las comunidades campesinas, la identidad, interculturalidad bilingüe y valores del Allinta Yachay, Allinta Munay y Allinta Ruway.</p> <p>Promover una educación familiar para una cultura humanista de la no violencia.</p> <p>Crear Escuela Superior de Administración Negocios Rurales y formación de jóvenes en líderes empresarios en cada una de las siete provincias;</p> <p>Capacitar y actualizar a los docentes para la mejora de la calidad educativa y valoración del docente;</p> <p>Implementar con tecnología informática e internet en instituciones educativas de la región.</p> <p>Promover la investigación y prácticas innovadoras en todas las instituciones educativas de educación básica y superior.</p> <p>Promover una educación rural para el emprendimiento y el desarrollo de capacidades humanas.</p> <p>Lograr una educación rural de Calidad, competitiva y eficiente. Garantizar la cobertura educativa rural con principios y</p>	<p>Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora (2do grado de primaria): 2018: 36,00% 2022: 56,00%</p> <p>Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Matemática (2do grado de primaria): 2018: 18,00% 2022: 32,00%</p> <p>Años promedio de escolaridad de la población adulta edades 25-34 (N° de 10,24 - 12,00 años)</p> <p>Porcentaje de la población que accede a agua clorada: 2018: 30,0% 2022: 50,00</p> <p>Incorporar en 100% de Colegios y escuelas públicas en la curricula la normativa legal de Comunidades campesinas y pueblos originarios.</p> <p>Establecer en todos los niveles de educación los valores y principios de: Allinta Yachay, Allinta Munay y Allinta;</p> <p>Crear 07 Escuela Superior de Administración Negocios Rurales como pilotos;</p> <p>Implementar con</p>
1. CRAEL-COAR	05																			
2. Educación inicial	917																			
3. Primaria	850																			
4. Educación Básica Alternativa	10																			
5. Educación Especial	12																			
6. Secundaria	260																			
7. Educ. Superior Pedagógica	05																			
8. CETRO	38																			
9. Educ. Superior Tecnológica	15																			

<p>8° Nuestras comunidades carecen de educación inicial emprendedora como forma apropiada de la estimulación temprana.</p> <p>9° La educación oficial no aporta a la formación de capital humano altamente competitivo y autosuficiente que exige este mundo del libre mercado.</p> <p>10° La educación oficial no aporta a una educación productiva y formación de una cultura empresarial en el mundo rural.</p>	<p>valores establecidos en el Plan de Desarrollo Integral de Pueblos Andinos (PDIPA).</p>	<p>tecnología informática en 50% de colegios y escuelas.</p>
<p><b>CULTURA, DEPORTE Y TURISMO FUTURO DE LA JOVENTUD</b></p> <p>a) Desarrollo de Deporte: Falta de complejos deportivos, recreacionales y del desarrollo de la cultura. Deporte y recreación es parte de la cultura y moral, un viejo refrán dice “en cuerpo sano mente sana”, mente creativa. Queremos construir tierra de campeones, en el gobierno de Avanza País el deporte será un componente fundamental de la educación de calidad y cultura política, que ira de la mano con Escuela de Líderes y formación futuros líderes integrales. Construiremos el Complejo deportivo y recreacional de la Nación Chanka Mas Grande y Hermoso del País, como parte de la organización de economía turística regional que dará color y sabor a la vida de nuestra juventud.</p> <p>b) Desarrollo de la Cultura: Carecía de Bibliotecas y promoción de lectura en las instituciones educativas y universitarias. En Apurímac no existe una política de cultura, existe una filial del Ministerio de Cultura sin rumbo, se carece de Bibliotecas y promoción de lectura de libros, nuestras Universidades no realizan investigación, de tierra de escritores, de construcción de sueños y paradigmas estamos pasando a una tierra de miseria y pérdida de destino.</p> <p>c) Desarrollo de capacidades humanos No existe calidad educativa, científica, tecnológica, de investigación y producción literaria, las instituciones públicas ni privadas. Simplemente no existe calidad educativa, científica y tecnológica, porque no hay investigación y producción literaria. Ninguna institución pública ni privada promueven la cultura, lo cual nos lleva a la enfermedad del alma y al mercantilismo materialista la madre de la corrupción, la destrucción, la criminalidad, la violencia de diversos signos, el caos y anarquía.</p> <p>d) Identidad, cultura y turismo Aún no se tiene un registro completo de los recursos arqueológicos de Apurímac, pero la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Apurímac está en proceso de realizar el inventario de ese legado histórico.</p>	<p><b>PROMOVER LA REVOLUCION CULTURAL BAJO EL PRINCIPIO DE ALLINTA YACHAY, ALLINTA MUNAY Y ALLINTA RUWAY:</b> Promover e incentivar el deporte de alta competitividad en todas sus modalidades.</p> <p>Promover e incentivar la realización de competencias regionales, nacionales e internacionales que nos permitan hacer de nuestra juventud campeones mundiales. Gestionar el financiamiento de proyecto para la Construcción del Gran Complejo Deportivo, recreacional y turístico de la Nación Chanka, que posibilite la práctica del deporte y cultura de alta competitividad y ser sede de eventos nacionales e internacionales.</p> <p>Incorporar en la currícula educativa la enseñanza sobre nuestra cultura originario, entendiendo como cultura todas las actividades que la persona humana realizamos en función de alcanzar el desarrollo material y espiritual de la persona, la familia y la sociedad como civilización humana.</p> <p>Promover nuestra cultura originaria, identidad, idioma Quechua, el folklor, las danzas, la religiosidad, la minka, el ayni, reciprocidad y todas las manifestaciones culturales originarias conservando su autenticidad, así como de aquellas expresiones culturales del pueblo de todas las sangres.</p> <p>Respetar y defender los derechos</p>	<p>Elaboración y gestión de financiamiento de proyecto de construcción del Gran Complejo Deportivo, Cultural y Turístico de la Nación Chanka en un área de 100 has.</p> <p>Promover la lectura y la publicación de obras y/o libros como la producción intelectual, revalorar e incentivar a nuestros escritores y escritoras. Promover la investigación científica, tecnológica, económica, social y política, apoyo a su publicación de investigaciones científicas.</p> <p>Promoción y apoyo a la difusión de las diversas expresiones culturales del pueblo.</p> <p>Reconocer y revalorar a nuestros mártires indígenas, campesinas y luchadores sociales que cayeron en la lucha por la tierra, la libertad y justicia social.</p> <p>Apoyo a las víctimas de la violencia y a los familiares de los mártires de las luchas sociales, en particular de las familias campesinas.</p> <p>Caracterización de los pueblos originarios y rescate de su identidad cultural y espiritual de los pueblos andinos.</p>

	humanos y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.	
<p><b>SALUD PREVENTIVO COMUNITARIO</b></p> <p>El pueblo de Apurimac no cuenta con atención de calidad y humana en materia de salud, los pueblos de la región continuamos en la lucha por mejorar la infraestructura de salud y el trato en la atención al paciente.</p> <p>Avanza País impulsara una educación permanente sobre la nutrición, los hábitos alimentarios, los programas sociales alimentarios estarán compuesto de productos de alto valor nutricional bajo el concepto de seguridad y soberanía alimentaria, ningún niño deberá dormir sin comer ni asistir a la escuela sin desayuno adecuado, estableceremos un programa alimentario basado en el pescado (Anchoveta, Algas Marina, Quinua, Kiquicha y Tarwi), queremos niños y jóvenes campeones del mundo. Eliminaremos la anemia y la desnutrición con programa alimentario y agua segura y apta para el consumo humano.</p>	<p>Implementar un programa regional alimentario basado en el pescado (Anchoveta, Algas Marina, Quinua, Kiwicha y Tarwi), orientado a la eliminación de la desnutrición y la anemia.</p> <p>Crear un programa alimentario y agua segura para el consumo humano.</p> <p>Crear una cultura que eleve la autoestima de la persona y la familia que permita enfocar la atención de la persona humana, madre gestante basada en el principio de una buena alimentación de la madre, el niño y adulto mayor.</p>	<p>Reducir la Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años de (2018) 22,5% a 2022: 5%.</p> <p>Porcentaje de prevalencia de anemia y desnutrición en niños 6 - 36 meses de (2018) 51,00%; mientras en 2022 será de: 10,00%.</p> <p>Promover el consumo de alimentos de alto valor nutricional para Niños inteligentes, futuros científicos y jóvenes campeones del mundo.</p>

### **Dimensión Económica**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
<p><b>AGUA, SANEAMIENTO Y ENERGIA:</b></p> <p>En el territorio de nuestras comunidades existen activos muy importantes como son: recursos naturales y mano de obra cuyo aprovechamiento debe permitir superar las brechas de pobreza y extrema pobreza.</p> <p>a) <b>Agua un Bien Natural Fuente de Desarrollo:</b></p> <p>El Perú tiene en las cordilleras una riqueza enorme por las lluvias que caen sobre ella. Se calcula que anualmente caen 800 mil millones de metros cúbicos en la cordillera que bajan por los ríos hacia el Pacífico y el Atlántico. De lo que va al Pacífico aprovechamos una pequeña cantidad para agricultura, consumo humano y la generación eléctrica, lo que baja hacia el Atlántico a formar el Amazonas, no aprovechamos prácticamente nada (artículo el Perro del Hortelano AGP). La pregunta que se hace es ¿Cómo aprovecharlo?</p> <p>b) <b>Referente al uso de agua en Generación de Energía Eléctrica:</b> Se tiene dos propuestas:</p> <p>1°. Aquello que se plantea en el artículo el Perro del Hortelano AGP se señala que “...en la generación eléctrica que es renovable, casi eterna y limpia. Y pensar su uso y su venta en términos continentales... Pero eso tienen que hacerlo los grandes capitales privados o internacionales que necesitan una seguridad jurídica de muy largo plazo para invertir miles de millones y para poder recuperar sus inversiones”.</p> <p>Si aceptamos esta propuesta surgen las preguntas: ¿Qué ganan las familias de las comunidades con la gran inversión en energía eléctrica en sus territorios? ¿Cómo</p>	<p><b>PROTECCION DE CABECERAS DE CUENCA Y AGUA SEGURA:</b></p> <p>Declarar como zona de protección de los Recursos Hídricos en la cabecera de cuenca del Río Pampas, sub cuencas y micro cuencas de las 7 provincias de Apurimac en aplicación de la ley de protección de la Ley de Cabeceras de Cuenca.</p> <p>Gestionar el financiamiento para los proyectos: <b>Hidroeléctricos</b> “Virgen de Cocharcas”; y, “Santa María” ubicados en Río Pampas, cumplimiento acta de acuerdo para 2015 Andahuaylas y Chincheros.</p> <p>Promover la gestión integral del agua en las cabeceras de cuenca a cargo de las comunidades campesinas de acuerdo a las prioridades para el consumo primario y poblacional, el uso pecuario,</p>	<p>Gestión y ejecución de proyectos de siembra y cosecha de agua de lluvia con fines de uso agrario por ser una variable fundamental y determinante en el proceso productivo.</p> <p>Hacer cumplir la Resolución Ministerial N° 0481-2011-AG de conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca.</p> <p>Estudios técnicos de la Cabecera e Cuenca y declaratoria como zona de reserva hídrica la cabecera de cuenca y micro cuenca</p>

<p>contribuirá esta inversión al desarrollo y la superación de las brechas de pobreza en las comunidades?</p> <p>2°. <b>La propuesta sustentada Libro Agua Derecho Humano</b> y No una Mercancía GAZ, propone el enfoque de acceso al agua como derecho humano y como fuente natural para el desarrollo de las comunidades y el país. Desechando el concepto mercantil, plantea el agua como un recurso natural renovable y agotable, indispensable para la vida y estratégico para el desarrollo sostenible de los territorios comunales y el país. El Estado en sus tres niveles debe asumir la inversión en alianza estratégica con las comunidades campesinas tanto en la propiedad y en la gestión y administración del agua. Y cuando se trate de <b>Participación del Sector Privado</b>, el Estado promoverá la participación de la inversión privada en la construcción y mejoramiento de la infraestructura mayor hidráulica siempre que no afecte el medio ambiente y los territorios comunales.</p> <p>Toda intervención del sector privado en la Construcción de la infraestructura Hidráulica podrá ser hasta el 49% y el 51% será participación del Estado y los usuarios.</p> <p>En la prestación de los servicios de operación y mantenimiento participan los usuarios. En la ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica en territorio de las comunidades campesinas y comunidades nativas, el Estado establece el mecanismo de consulta previa dispuesto por el Convenio Internacional 169 para hacerla participes, en todas fases del proyecto y como socio participar en un porcentaje de las utilidades</p> <p>c) En lo Referente al Uso en lo productivo: Es imprescindible normar la intangibilidad de las cabeceras de cuencas y desarrollar una gestión integral a cargo de las comunidades campesinas de acuerdo a las prioridades para el consumo primario y poblacional, el uso pecuario, piscícola, agrícola y forestal, producción alimentaria e industrial agropecuaria. Esto hace indispensable contar con programas y proyectos de siembra y cosecha de agua de lluvia con fines de uso agrario por ser una variable fundamental y determinante en el proceso productivo.</p> <p><b>d) En lo Referente al consumo humano:</b> Apurimac solo consume agua entubada, es decir, agua caca, agua no apto para el consumo humano, la cloración desmedida genera la eliminación de los glóbulos rojos a ello se debe alta anemia en los niños.</p> <p>Se requiere garantizar el acceso al agua de calidad para consumo como derecho humano y la instalación de una infraestructura de alcantarillado de agua, desagüe y saneamiento en las viviendas</p>	<p>piscícola, agrícola y forestal, producción alimentaria e industrial agropecuaria.</p> <p>Promover la organización para la gestión de agua por las comunidades campesinas de acuerdos a sus usos y costumbres Fortalecimiento de la Junta de Usuarios y Comité de regantes y no privatización del agua, modernizar, apoyar y fortalecer a las JASS y agua segura para la población de Apurimac.</p> <p>Declarar como zonas de reserva hídrica las cabeceras de cuenca; <b>AGUA SEGURA PARA TODA LA POBLACIÓN:</b></p> <p>a) Culminar el Saneamiento integral y gestión de financiamiento de proyectos; b) Promover la administración autogestionaria de servicio de agua potable por una empresa constituida por la JAAS; c) Aplicar el cumplimiento estricto de la Ley de Recursos Hídricos, en el uso, gestión y administren el agua por las comunidades de acuerdo a sus usos y costumbres, orientado a evitar la privatización de los servicios de agua; d) Declarar y proteger el agua como un bien común, derecho humano y fuente de vida y desarrollo de la civilización humano;</p> <p>Gestionar el cumplimiento del Saneamiento Integral que empieza desde el cuidado y protección de la cabecera de cuenca, las comunidades, los centros poblados y las ciudades.</p> <p>Promover la modernización, fortalecimiento y apoyo de las JASS para su organización, gestión y</p>	<p>en la Provincia de Andahuaylas y Chincheros.</p> <p>Estudio de evaluación de la calidad de agua en las 7 provincias de Apurimac y agua segura para la población.</p> <p>Promover la autogestión y cogestión del agua por las comunidades campesinas y el pueblo consumidor que permita mantener el agua como derecho humano. Fortalecimiento de la Junta de Usuarios y Comité de regantes. Fortalecimiento de las JASS y agua segura para la población de Apurimac.</p> <p>Porcentaje de hogares en viviendas particulares con red pública de alcantarillado: 2018: 46,10% 2022: 70,00%</p>
---	---	--

<p>de las familias comuneras; asimismo, el tratamiento de agua servidas y el mejoramiento de los servicios de agua de calidad; para ello se propone que las comunidades sean accionistas de las empresas de saneamiento que permitan un real uso racional del agua y que reviertan sus utilidades en la conservación de la calidad de agua con un uso adecuado y eficiente</p>	<p>administración autogestionaria y/o cogestionaría del agua de consumo y ejecución de obras de saneamiento a fin de garantizar el agua como derecho humano.</p>	
<p><b>AGRO, SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA:</b></p> <p>a) Inseguridad Jurídica de la propiedad del territorio comunal, carencia de gestión del desarrollo territorial y protección del medio ambiente y la ecología.</p> <p>b) Cabeceras de cuenca desprotegidas y agua visto por el Estado Privatista como mercancía, amenaza privatización de servicios. .</p> <p>c) La producción agropecuaria en total abandono, el libre mercado y privatización de servicios básicos empobrece al productor.</p> <p>d) Altos costos de producción impide la competitividad en el mercado.</p> <p>e) Se carece de APOYO A LA MEJORA DE LA TECNOLOGIA PRODUCTIVA E INFRAESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altas tasas de interés de crédito bancario para la producción agraria, se carece de crédito a mediano plazo;</li> <li>• Falta de promoción de producción de semilla de alta calidad genética.</li> <li>• Impulso a proyectos de mejoramiento de la crianza de la ganadería: Nativa y Naturalizado y crianza de animales menores.</li> <li>• Instalación de riego tecnificado en las comunidades y asociaciones de pequeños productores agropecuarios;</li> <li>• Transferencia de tecnología y asistencia técnica en la gestión y uso de la tecnología productivo.</li> <li>• Construcción de almacenes y de conservación de productos más sensibles de las comunidades y pequeños productores;</li> </ul> <p><b><u>DEFICIENTE CAPACIDAD COMPETITIVA DE LA POBLACION RURAL</u></b></p> <p>El establecimiento de libre comercio, es una real amenaza, plantea cada vez mayor competencia en condiciones desiguales. Para los pueblos andinos, es un desafío y a la vez una sentencia, se incorporan o quedan excluidos para siempre, no vale, espérame o ya voy.</p> <p>Ya señalamos que nos falta cultura empresarial y producción en cantidad, calidad y en forma continua para el mercado, sin superar esta debilidad no será posible afrontar la competencia con productos de importación masiva.</p> <p>A nivel de la región el 97% de las carreteras se encuentran sin asfaltar, el 100% de las trochas en épocas de lluvias se convierten intransitables.</p>	<p><b>APOYO A LA MEJORA DE LA TECNOLOGIA PRODUCTIVA E INFRAESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA.</b></p> <p>Crear un programa de asesoría especializada para la defensa de la seguridad jurídica de la propiedad de las comunidades campesinas y los pequeños propietarios de la región.</p> <p>Crear una oficina de asesoría para el saneamiento físico legal, deslinde y titulación de territorios comunales, gestión y manejo de conflictos entre las comunidades campesinas.</p> <p>Promover la creación de un programa que promueva la seguridad y soberanía alimentaria, bajo el concepto de transformar antes de transportar y hacer rentable la actividad agropecuaria.</p> <p>Implementar el desarrollo agropecuario e industrialización rural.</p> <p>Implementar el desarrollo de la Producción para la Competitividad y empleo productivo.</p> <p>Dar cumplimiento a las siguientes Ordenanzas Regionales:</p> <p>a) Restablecer la Mesa de Dialogo de los Pueblos Andinos, Ordenanza Regional N° 013-2010-CR-Apurimac; y,</p> <p>b) la Ordenanza Regional N° 046-2010-CR-APURIMAC, que crea la Oficina de Regional de Comunidades Campesinas – ORDECCAM, responsable</p>	<p>Promoción y apoyo a la creación de Banco Comunal y Crédito de para la producción agropecuaria orientado a la creación de la cadena de valor;</p> <p>Impulso a la producción de semilla de alta calidad genética.</p> <p>Impulso a proyectos de mejoramiento de la crianza de la ganadería: Nativa y Naturalizado y crianza de animales menores.</p> <p>Instalación de riego tecnificado en las comunidades y asociaciones de pequeños productores agropecuarios;</p> <p>Transferencia de tecnología y asistencia técnica en la gestión y uso de la tecnología productivo.</p> <p>Construcción de almacenes y de conservación de productos más sensibles de las comunidades y pequeños productores;</p> <p>Instalar la Mesa de Dialogo de los Pueblos Andinos de conformidad a la Ordenanza N° 013-2010-CR- Apurimac.</p> <p>Implementar la Ordenanza Regional N° 046-2010-CR-APURIMAC, que crea la Oficina de Regional de Comunidades Campesinas – ORDECCAM.</p> <p>Implementar la zonificación y planificación de la producción agropecuaria de acuerdo al Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos.</p> <p>Ejecutar el proyecto de producción de semillas de alta calidad genética para elevar la producción, productividad y reducir los costos de producción.</p>

<p>Apurímac cuenta con aeropuerto en condiciones inadecuadas para insertarse en los circuitos turísticos y comerciales del país e internacional.</p> <p>La falta de energía eléctrica y electrificación rural monofásica, gas y otros servicios básicos en las comunidades no permite la generación de pequeña y mediana industria y darle valor agregado a los productos agropecuarios.</p> <p>Las redes viales vecinales, requieren de una intervención rápida y sostenida que aseguren la intercomunicación articulada con las troncales departamentales, permitiendo a las familias productoras de las comunidades acceder en mejores condiciones a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>	<p>de orientar y ejecutar el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos de Apurímac.</p> <p>Promover el incremento de los niveles de producción y productividad de las unidades de producción agropecuaria y económica de la Región, fortaleciendo y creando mercado.</p> <p>Gestionar el financiamiento del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos de Apurímac de conformidad al D.S. 048-2009-PCM.</p> <p>Promover la creación de empleo productivo de calidad en el ámbito rural y urbano.</p> <p>Mejorar los niveles de competitividad en la Región</p> <p>Índice de competitividad regional de 2018: 26,73%</p>	<p>Crear un programa de financiamiento de riego tecnificado, asistencia técnica y transferencia de tecnología empresarial a los productores organizados</p> <p>Productividad Laboral - PBI/PEA :</p> <p>2018: S/ 9 742,00</p> <p>2022: S/.10 856,00</p> <p>Mejorar los niveles de competitividad en la Región: 2022: 34,96%</p> <p>Lograr el porcentaje de PEA ocupada en empleo en :</p> <p>2018: 33,09% al 2022: 51,50%.</p>
<p><b>MINERIA UNA AMENAZA Y UNA OPORTUNIDAD</b></p> <p>Apurímac es una de las primeras potencias en reserva de recursos mineros del Perú y Suramérica, no solo por la cantidad sino también por su diversidad, lo que permite que si un mineral baja de precio, se compense con otras variedades. Actualmente a nivel nacional 18 Millones de hectáreas se encuentran bajo petitorio y concesión, 20% en exploración y explotación mayormente en territorios de las comunidades campesinas y a nivel de Apurímac 1 millón 280 mil hectáreas de territorio de 425 de 479 comunidades se encuentra bajo concesión para la explotación.</p> <p>Los grandes inversionistas aspiran a la mínima inversión y máxima ganancia, de ahí la negativa a desarrollar una minería responsable social y ambiental. En este contexto, la actividad minera en la región se ha convertido en una amenaza de contaminación del medio ambiente y de las cabeceras de cuencas, afectando directamente a la salud y la producción de la población creando a su vez conflictos sumamente graves y permanentes.</p> <p>El conflicto entre las comunidades y empresas mineras de un lado y del otro lado el desempleo y la pobreza extrema ha generado una explosión de la minería informal en el territorio de las comunidades, actividad que se realiza en condiciones de precariedad, inseguridad y contaminación ambiental poniendo en riesgo la vida de miles de familias comuneras, sin la intervención ni el apoyo de los tres niveles de gobierno.</p>	<p>Convertir a la pequeña y minería informal en una oportunidad para el desarrollo de las comunidades campesinas y la región, haciendo cambios en el modelo de organización y explotación de la pequeña minería, minería informal y artesanal.</p> <p>Crear un programa de soporte técnico y financiero especializado para la formalización de la pequeña y minería informal dentro de los territorios comunales dentro del marco legal de Comunidades Campesinas.</p> <p>Restablecer y fortalecer la Mesa de Dialogo de Pueblos Andinos para resolver diversos conflictos concretos que se presenten entre la gran minería y las comunidades campesinas.</p> <p>Crear un programa de información y capacitación sobre los procesos de consulta previa y gestión de conflictos.</p>	<p>Promover la constitución de una plataforma de negociación para que las comunidades campesinas participen en las utilidades de las empresas mineras.</p> <p>Promover y apoyar Estudios de Impacto Ambiental para la pequeña y minería artesanal a fin de permitir su formalización.</p> <p>Promover la vigilancia y monitoreo de la labor de las empresas mineras, en el cual el papel del Estado sea de intermediación y de apoyo a las comunidades.</p> <p>Formalización de la minería informal, facilitando tecnología moderna capaz de reducir al máximo el riesgo de contaminación del medio ambiente.</p> <p>Crear sistema de información y difusión sobre los petitorios y concesiones mineras en los territorios comunales.</p>
<p><b>TURISMO Y ARTESANIA</b></p> <p>No existe una política ni programa que promueva el turismo en la región de Apurímac.</p> <p>La potencialidad turística de Apurímac son diversos y muy importantes, sin embargo, al carecer de una</p>	<p>Promover el turismo como la palanca del desarrollo de una economía sana y sostenible en la región de Apurímac.</p>	<p>Promover la formación de empresas turísticas con la juventud.</p>

<p>política de promoción y desarrollo se pierde las grandes oportunidades de hacer negocio en este rubro.</p> <p>Como se señala en el Plan Concertado de Gobierno Regional 2017 -2021, aún no se tiene un registro completo de los recursos arqueológicos de Apurímac, pero la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Apurímac está en proceso de realizar el inventario de ese legado histórico. Sin embargo, entre los lugares de interés y potencial turístico se puede señalar: Santuario Nacional de Ampay.</p> <p>Baños Termales de Cconoc. Cañón del Río Apurímac Conjunto Arqueológico de Saywite Ciudad de Andahuaylas Puente Colonial El Chumbao: Santuario de Campanayocc, Complejo Arqueológico de Sondor, Laguna de Pacucha, Pancula / Pampa de Pabellones, Santuario de Cocharcas, Ciudad de Chalhuanca, Templo Colonial de Pampamarca, baños Termales de Pincahuacho, Ciudad de Antabamba.</p> <p>Iglesia de Huaquirca, Santuario Nacional del Ampay Asimismo, las fiestas costumbristas y el folklor originario como son Pukllay, Sondor Raymi, Carnaval de Abancay, Tika Pallana de Cotabamba y Grau, Huaylillas de Antabamba y las provincias altas aun no son consideradas como políticas</p>	<p>Promover el Turismo de aventura y cultural, conservación y protección de zonas y resto arqueológicas de nuestra región.</p> <p>Promover la Construcción de infraestructura turística y creación de circuitos turísticos.</p> <p>Promover empresas comunales de turismo y de fabricación de artesanía textil.</p> <p>Promover e incentivar la crianza de Alpacas, Vicuñas y Llamas como parte de la estrategia de promoción del turismo de aventura y cultural.</p> <p>Crear programa cuyo objetivo sea mejorar la infraestructura vial interno comunidades rurales, las viviendas y guía de turistas que permita mejorar los ingresos y niveles de vida de la población.</p>	<p>Mejorar las vías de acceso y comunicación a los lugares turísticos.</p> <p>Crear programas de educación y capacitación permanente de la población en la actividad turística y seguridad ciudadana.</p> <p>Incrementar en un 50% el flujo de turistas nacionales y extranjeros a la región.</p> <p>Crear escuelas integrales de turismo comunitario y rural en las zonas identificadas de la región.</p> <p>Mejorar las carreteras, trochas, puentes, las vías de comunicación.</p> <p>Mejorar los servicios de transporte y capacitación al personal que prestan el servicio de turismo.</p>
<p><b><u>Dimensión Ambiental</u></b></p>		
<p><b>Problema Identificado</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b></p>	<p><b>Meta(al 2022) (Valor)</b></p>
<p><b>MEDIO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO</b></p> <p>El cambio climático va creando graves riesgos y daños para la seguridad alimentaria y la población en general. Los efectos está revertiendo grave peligro para los pequeños agricultores de la sierra, en particular la región Apurimac se encuentra con mayor vulnerabilidad a los impactos de los cambios que actualmente ya vienen sufriendo, con las constantes cambios de estación y clima. El friaje y las nevadas vienen ocasionado daños irreparables a la agricultura, a la ganadería sobre los 3500 metros sobre el nivel del mar.</p> <p>El gobierno nacional ni regional cuenta con un programa en el manejo del cambio climático, en consecuencia la población se encuentra totalmente desprotegidos.</p>	<p><b>PROMOVER LA GESTION DE RIESGO, MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO:</b></p> <p>Gestionar el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 281-2011-MINAM. Declarar de interés ambiental la Zonificación Económica y Ecológica de la cuenca del Rio Pampas.</p> <p>Crear un programa de gestión eficiente del riesgo, mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Promover una educación para la gestión de riesgo y cambio climático en las comunidades campesinas de la región.</p> <p>Declarar como zona de protección hídrica la Cabecera de Cuenca y Micro Cuenca, prohibiendo toda actividad minera, uso de agroquímico y siembra y cosecha de agua.</p> <p>Crear programa de generación de micro climas y manejo de ecosistemas.</p> <p>Mejorar la calidad ambiental en la región y propiciar la recarga hídrica de los acuíferos o agua subterránea</p>	<p>Declarar de interés ambiental regional micro zonificación a nivel provincial, micro cuenca, distrital, comunal y gestión de proyecto de financiamiento en las 7provincias de Apurimac.</p> <p>Educación de la población para la toma de conciencia de la gravedad del cambio climático y su impacto para el ser humano, todas sus actividades y su propia vida;</p> <p>Forestación y reforestación con plantas nativas orientado a almacenar mayor cantidad de humedad y mantener el ecosistema en peligro por el cambio climático.</p> <p>Controlar el uso de agroquímico prohibido en las cabeceras de cuenca y micro cuenca.</p> <p>Almacenamiento de agua de lluvia en las partes altas y aplicar la tecnología ancestral de cosecha de agua en alta montañas.</p>

	en cabecera de cuenca.	
<b>Dimensión Institucional</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
<b>TRANSPARENCIA EN LA GESTION</b>	.	.
<p>Bajo nivel de gobernabilidad y creciente conflictividad social que retrasa la inversión el desarrollo regional.</p> <p>Incremento del desempleo, narcotráfico e Inestabilidad política.</p> <p>Agudización del cambio climático y desastres naturales y falta de política de prevención.</p> <p>Inestabilidad de reglas de juego (políticas de promoción de consumo de alcohol)</p> <p>Contaminación ambiental y colapso en la gestión de residuas sólidos.</p> <p>Pérdida de biodiversidad y servicios eco sistémicos.</p> <p>Sustitución de la actividad agraria por la minería e incremento de la contaminación ambiental.</p> <p>Despoblación de las zonas rurales y mayor fragmentación social por causa de una falta de integración cultural.</p> <p>Aceptación general de la corrupción creada por la inversión minera e incremento de la violencia social.</p> <p>Crecimiento de la mafia en los tres niveles de gobierno, la transformación de las organizaciones políticas en organización para delinquir.</p> <p>La inseguridad jurídica sobre la propiedad comunal y enfrentamiento entre comunidades por linderos e intromisión de las empresas mineras.</p> <p>Al analizar la dinámica de los escenarios se muestra que existen 6 factores que se proyectan como un alto riesgo debido a su alta probabilidad e impacto:</p> <p>En conclusión los problemas centrales identificados son: a) Creciente corrupción y conflictividad social creado por los inversionistas mineros, el incremento del desempleo, narcotráfico, alcoholismo, delincuencia y violencia de todo signo; b) Agudización del cambio climático y sus efectos desbastadores en la producción agropecuaria y poblaciones ubicados en zonas de riesgo; 3) Criminalización de la protesta social y pérdida de vidas, acentuación del extractivimos y contaminación ambiental; y, 4) Fragmentación y descomposición social y política, control de la política y gobiernos locales por organizaciones para delinquir, los poderes facticos, políticos financiados por el narcotráfico y gente sin moral y ética.</p> <p>5) La falta de cultura política y bajo nivel cultura de gente que incursiona en la política electoral, ingobernabilidad, incapacidad, improvisación, mercantilización de la política, caos, anarquía y corrupción generalizado, un Estado capturado por mafias politiqueros.</p>	<p>Crear un programa integral que permita promover la articulación de las fuerzas de la reserva moral de la sociedad Apurimeña, con capacidad para lograr la regeneración ético y moral de la clase política regional y locales.</p> <p>Establecer como principios de política de Gobierno Regional los preceptos Allinta Yachay, Allinta Munay y Allinta Ruway en la gestión de gobierno regional.</p> <p>Promover y promulgar Ordenanza estricta para combatir la corrupción y el crimen organizado.</p> <p>Modernizar y democratizar la institucionalidad de las entidades públicas y la toma de decisiones con la participación organizada y movilizadora del pueblo contra la corrupción y crimen organizado.</p> <p>Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, los frentes de defensa y organizaciones campesinas y políticas que no estén comprometidos con la mafia, la corrupción y crimen organizado.</p> <p>Promover la unificación de las organizaciones sociales de la sociedad civil, gremial, empresarial y política de las siete provincias para la ejecución organizada de proyectos de capacitación y democratización de la sociedad Apurimeña.</p> <p>Fortalecer la Democracia Directa practicada por las comunidades campesinas y la sociedad civil como sustento del autogobierno, autogestión y cogestión, autocontrol y de fiscalización efectiva de la gestión de gobierno regional y local, como parte de la lucha</p>	<p>Promover la formación de escuela de líderes en las siete provincias de la región y fortalecer la cultura política y democrática de los jóvenes y el pueblo.</p> <p>Crear un programa de educación a nivel de la escuela, colegio y educación superior para la regeneración ético y moral de las familias y de la clase política regional.</p> <p>Crear un programa de gestión y manejo de conflictos sociales en el ámbito rural y urbano.</p> <p>Crear ambiente y espacios de dialogo como principal vía de solución de los conflictos sociales.</p> <p>Proteger a las familias más débiles, humildes y desprotegidas del campo y la ciudad frente a cualquier riesgo que ponga en peligro su seguridad y libertad.</p> <p>Promover eventos de unificación de las organizaciones sociales y por sectores económicos, culturales, educativos, culturales, artísticos y políticas.</p> <p>Crear instrumentos de gestión y gobierno de los sectores sociales que practican la Democracia Directa.</p> <p>Promover y fortalecer la autogestión y cogestión de las organizaciones de la sociedad civil.</p>

	contra todo tipo de corrupción y violencia.	Crear instrumentos y/o normas legales regionales que les permitan participar con decisión en cuanto conciernen a sus sectores.
<b>SERVICIOS DE INFORMACION Y TRANSPARENCIA</b>		
Si bien se ha avanzado en transparentar la información, aún falta implementar de un portal web de un sistema de transparencia y acceso a la información regional. Nuestra población mayoritariamente campesina y ubicados en las zonas rurales aun no tienen acceso a la información.	Crear una cultura de transparencia y de fiscalización a la gestión de los gobiernos a todo nivel, implementando portal web y otros un sistema eficaz de transparencia de fácil acceso a la información regional.	Promover la capacitación en el acceso y uso de la información como parte del desarrollo económico y cultural.

***“Por un Apurímac de autogobierno y autogestión de Allin Causay, agroecológica y minera con paz social, producción diversificada, ambientalmente sostenible, sin desnutrición crónica y anemia infantil, sin corrupción y violencia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes”.***

**AVANZA PAIS**  
**Partido de Integración Social**



